COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

Asunción, 08 de Octubre del 2015

RESOLUCIÓN N° 233.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 09/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y CARTON", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 02 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO. ID N° 295.948.

VISTO:

El Plan Anual de Contrataciones del Comando del Ejército aprobado por Resolución N° 13 de fecha 25 de abril de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité conforme lo establece el Art. 10 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.

Que, la Auditoria Interna del Comando del Ejército se expide con respecto al proceso en su Informe N° 216/2015 de fecha 23 de setiembre del corriente año, recomendando.

Que, se ha corroborado que los representantes de las empresas a ser adjudicadas no se encuentran inserto en las Inhabilidades de la Ley N° 2051/03, Art. 40, que expresa: "*...**Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar.** No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta Ley, ni contratar con los Organismos, Entidades y municipalidades: a) Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses; b) Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;...*".-

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE INTERINO DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1° Aprobar el resultado del análisis y evaluación de la oferta del Comité de Evaluación del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 09/2015 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS SUSTENTABLES Y CARTON"**, a ser utilizados en el Comando del Ejercito y Unidades Componentes y adjudicar según el siguiente cuadro; que serán ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2015.

CONTINUACION DE LA RESOLUCIÓN N°.233.-

EMPRESA	LOTE N°	MONTO TOTAL
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	01, 02, 03, 04, 11, 14, 21, 23 y 25.	Gs. 10.957.980.-
MENEVA S.R.L.	05, 06, 07, 08, 09, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 27 y 28.	Gs. 25.280.170.-
TOTAL		**Gs. 36.238.150.-**

Monto Total de Gs. 36.238.150.- (guaraníes treinta y seis millones doscientos treinta y ocho mil ciento cincuenta).-

2° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, de los Programas y Sub programas.

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**
  - Programa 10 Competitividad e Innovación del Ejército y sus respectivos Sub Programas.
  - Programa 15 Competitividad y Profesionalización de las Fuerzas Terrestres y sus respectivos Sub Programas, conforme anexo planilla de adjudicación.

Conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad afectada, hubo disminución en la cantidad adjudicada en los lotes N° 02, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 19, 23, 24 y 25 conforme a la disponibilidad de las mismas; el cual se anexa a la presente Resolución.

3° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

4° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 del "Comando del Ejercito", redacte los Contratos respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N° 21909/03.

5° Disponer que los responsables de los Programas y Sub Programas afectados por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos.

6° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

7° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
Comandante Interino del Ejército

ANEXO N° 01 "CANTIDADES DISMINUIDAS"

LOTE N° 2	COMANDO DE ARTILLERIA		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada
1	Resma de hoja tamaño A4, color blanco de g/m2-275 por 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	19	20

LOTE N° 4	TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada
1	Resma de Papel tamaño oficio de 216 mm x 356 mm, 275 gm/2, caja de 10 unidades, de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien	10	12

LOTE N° 5	HOSPITAL DEL EJERCITO		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada
1	Resma de Papel tamaño A4 blanco de 210 x 297 mm. 275 g/m2. por 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien	13	15
2	Resma de Papel tamaño carta blanco de 210x279 mm. 275 g/m2. por 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien	10	12

LOTE N° 7	3 DIVISION DE CABALLERIA		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada
1	Resma de papel tamaño A4, blanco de 210x297mm 275 g/m2 por 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien	20	21

LOTE N° 8	2ª DIVISION DE INFANTERIA		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada
1	Resma de papel tamaño A4, blanco de 210x297mm 275 g/m2 por 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien	48	50

LOTE N° 9	II CUERPO DE EJERCITO		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada
1	Resma de papel tamaño oficio blanco de 216 x 356mm. 275 g/m2 por 500 hojas de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien	31	36
2	PAPEL TERMICO PARA FAX 216 X 30 MTS YD	25	26

LOTE N° 10	3ª DIVISION DE INFANTERIA FF 10		
Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad Adjudicada	Cantidad Solicitada
1	Resma de papel tamaño A4, blanco de 210x297mm 275 g/m2 por 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien	56	60

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAY

LOTE N° 11	1ª DIVISION DE INFANTERIA		
Item	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cantidad Adjudicada**	**Cantidad Solicitada**
1	Resma de Papel tamaño oficio de 216 mm x 356 mm, 275 gm/2, por 500 hojas, de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	3	4

LOTE N° 12	I CUERPO DE EJERCITO		
Item	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cantidad Adjudicada**	**Cantidad Solicitada**
1	Papel tamaño oficio de 75 gm/2, 216 x 330mm por resma de 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	68	80

LOTE N° 19	ECEME		
Item	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cantidad Adjudicada**	**Cantidad Solicitada**
1	Papel Higienico perfumado.	74	155

LOTE N° 23	EDEFISFA		
Item	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cantidad Adjudicada**	**Cantidad Solicitada**
1	Resma de Papel Tamaño Oficio blanco de 216x330 mm 75 g/m2 por resma de 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	4	32
2	Resma de hoja tamaño A4 de 210x297mm 75/m2, por resma de 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	4	11
3	Resma de Hoja Tamaño Carta de 210x279mm. 75/m2, por resma de 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	5	10
4	Sobre de papel tamaño Oficio.	5	10
5	Papel higienico en fardo.	47	202
6	Hoja de hilo por unidades.	41	50

LOTE N° 24	CIMEFOR		
Item	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cantidad Adjudicada**	**Cantidad Solicitada**
1	Resma de papel tamaño oficio blanco de 216 x 356mm. 275 g/m2. por 500 hojas. de fibra virgen vegetal no maderera o maderera reforestada (Si lo ofertado es papel de fibra reforestada se el 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestre el origen de las fibras). Esta información debe estar indicada en el embalaje del bien.	79	84

LOTE N° 25	ESCUELA DE CABALLERIA		
Item	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Cantidad Adjudicada**	**Cantidad Solicitada**
1	Papel Higienico Perfumado.	84	242

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL DIV OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
Comandante Interino del Ejército